CIRCULAR 52 DE 2010

(marzo 3)

< Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES,

SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORA GRUPO DE RELACIONES LABORALES, COORDINADOR GRUPO DE BIENES COMPRAS Y LOGISTICA Y COORDINADORES DE

GRUPOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

Asunto: Entrega Ropa de Trabajo y Elementos de Protección 2010

Dando alcance a la Circular número 3-2010-000<u>046</u> del 23 de febrero de 2010, se aclara que, para la entrega de la ropa de trabajo y elementos de protección de los servidores públicos del SENA, se debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución <u>1182</u> del 14 de junio de 2006, "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los Servidores Públicos del SENA", la cual tiene su fundamento legal en la Ley 9 de 1979.

Cordialmente,

JUAN BAYONA FERREIRA

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

